OBSERVACION GENERAL AL PROCESO

SINCELEJO, 17 DE AGOSTO DE 2025

Señores
INVIAS
Ciudad.

Ref.: **LIMITACION A MIPYME MUNICIPAL.**

El suscrito LEVISDAN DE LEÓN ALEMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.540.211 de Sincelejo, mediante el presente oficio me permito formular una observación al proceso en curso. De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IP-DT-SUC-006-2025, cuyo objeto es la adecuación de la sede de INVIAS de la Dirección Territorial Sucre 2025, solicito que la convocatoria se limite a MIPYMES con domicilio en Sincelejo, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 (Convocatorias limitadas a Mipyme) del Decreto 1860 de 2021. Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. CERTIFICACION CALIDAD DE MIPYME TERROTORIAL
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3. CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL
4. DOCUMENTOS DEL CONTADOR
5. RUT DE LA EMPRESA.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración adicional.

Atentamente,



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación (NIT ☐X C.C ☐ C.E ☐): 900.358.850
Nombre Representante Legal: LEVISDAN DE LEON ALEMAN
Identificación (C.C ☐X C.E. ☐) 92.540.211
Dirección: CRA 49 # 15-10
Teléfono: **3164965380**
Email: **JMLCONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM**